TITULO: CORONAVIRUS - DEPORTES - AUTORIZACIÓN A CORREDORES Y CICLISTAS A UTILIZAR EL CAMINO AL AEROPUERTO

FUNDAMENTOS

VISTO: la situación epidemiológica de Villa Gesell, y
CONSIDERANDO:

Que, nuestra ciudad se encuentra en Fase 5;

Que, en los mas de 130 días de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, nuestra comunidad, ha tenido en su mayoría, un comportamiento ejemplar;

Que, es necesario, comenzar a transitar el camino de una nueva normalidad;

que, el grupo de corredores y ciclistas, que utiliza habitualmente el camino al Aeropuerto, presentó inquietudes en la Municipalidad con el objetivo de ser autorizados a entrenar en el lugar solicitado;

que, este Bloque de Concejales, considera que es necesario, que el Departamento Ejecutivo, formalice la autorización solicitada.

Por estas razones el Bloque de Concejales de Cambiemos, solicita sanción favorable al siguiente Proyecto de:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo, otorgue el permiso correspondiente al cumplimiento de los protocolos adecuados, a los corredores y ciclistas a utilizar el camino al Aeropuerto como lugar de entrenamiento,
SEGUNDO: De forma

HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

SREETA ADRIAN MAXIMILIAN
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell